

la sociedad la doctrina contraria al Evangelio? No habia intervencion, cuando se iban arrebatando sucesivamente al Sumo Pontífice sus provincias: no la habia, cuando el pueblo de Italia arrojaba á los príncipes legítimos de sus tronos: no la hubo, y sí un abandono desleal, cuando estaba concentrándose un ejército de sesenta mil hombres en las fronteras de la Toscana, y en la Sabina, y en los confines de Nápoles: (1) no la hubo en todas las depredaciones sacrílegas de los dominios de la Iglesia; y no la hubo porque el nuevo derecho de no intervenir en lo que hacen los pueblos dueños de sí mismos para constituirse, ponía un veto: no la hubo, porque consecuentes á esta doctrina los que la engendraron en el alcázar de las antiguas tejedorías, decían que la Italia se queria dar un rey á su gusto, y nadie tenia derecho para impedirselo. Pero, respóndasenos á una sola pregunta: y ¡qué! ¿la España no es un pueblo como los demás? ¿No tenia esta nacion, segun las nuevas doctrinas, derecho á constituirse? ¿No lo tenia para darse un rey á su gusto, segun esas mismas doctrinas salidas de las riberas del Sena? ¿Cómo pues se ha concluido ese derecho? La Italia lo podia hacer para despojar al Papa, que estaba sentado pacíficamente en su trono, y ¿no lo podia la España que se encontraba sin su reina hacia ya dos años?

He aquí los hechos que consignamos, y cuyo estudio bien profundizado debia ser una leccion elocuente para la sociedad, que se está desmoronando como edificio carcomido, por efecto de las malas doctrinas. La no intervencion en el despojo paulatino del Padre Santo, ha sido precedida de la intervencion mas sangrienta, y seguida inmediatamente de otra intervencion, la mas calamitosa que ha habido para los autores de las dos. Siempre se

(1) Hemos pasado todo el mes de agosto de este año en Viterbo, y sabíase ya el 10, que las divisiones de los piemonteses estaban concentrándose en esos puntos: fué hácia el dia dicho, cuando la corta guarnicion francesa, que habia en esta ciudad y en la próxima de Montefiascone, se retiró á Civitavecchia, y para el cuatro de setiembre ya no habia un soldado francés en los Estados romanos: salieron ellos, y no se nos tachará de temeridad, si decimos que la salida de los defensores ilustres, era la consigna de la entrada de los invasores.

mintió á sí misma la iniquidad, como dice el Profeta (1) pero pocas veces lo ha hecho con tan poco pudor como esta: mas pocas veces tambien ha recibido tan instantáneamente el castigo. (2) En el estudio de esa revolucion no hay que ir á la ligera, pues se han visto cosas muy notables. El hijo de muchos reyes santos no debe considerarse en la ejecucion de los planes revolucionarios como el hombre, y sí como el nombre. Nacido en cuna real, y siendo rey por derecho hereditario, bien sabe que así como él reina en los Estados que fueron de sus augustos ascendientes en virtud de ese derecho, igual le tenian para reinar los príncipes que ha desposeido la revolucion, y mas que todos el romano Pontífice. Digno es de nuestra compasion ese rey; pues sobre su nombre carga la responsabilidad por ante el mundo; y digno de mayor lástima, cuando de la roca inmóvil del Vaticano, han sido lanzados los rayos que tarde ó temprano, matan á quien los recibe. Pero digamos las cosas como ellas aparecen que son: otros mas adiestrados en el arte de revolucionar que el rey subalpino: otros que no nacieron en el mundo con derecho para ser reyes, son los que han tomado, no al hombre, sino al nombre, para llevar adelante sus planes contra la Iglesia y contra el Vicario de Cristo. El hijo de los Humbertos no habia nacido, cuando se habia formado la conjuracion tenebrosa contra el poder temporal del Papa; y la revolucion dejó ese proyecto en testamento á quien supiese entenderlo mejor, andando los tiempos. Quiso entonces el génio del mal llevarlo á cabo por la violencia, y fracasó; pero legó á quien lo entendiese mejor que aquel, la astucia y la hipocresía, para que fuesen la vanguardia de la fuerza brutal, y consumase á cañonazos lo que habia preparado: la proclamacion de unos derechos contrarios á la ley de Dios.

No queremos dar una plumada mas en este cuadro lúgubre: estamos llorando con la ilustre madre de tantos reyes santos, y de innumerables hijos que la han hecho

(1) Ps. XXVI, v. 12.

(2) Cuando salian de Civitavecchia los últimos soldados franceses, se estaba dando la batalla de Sedan; y esto basta para probar esa verdad.

gloriosa por sus virtudes, por su saber y por sus conquistas. Pero, al derramar lágrimas por sus desventuras, no nos causan tanta amargura que nos perturbe, y no nos deje ver, que han vivido en ella ejércitos de filósofos impíos, los cuales con sus doctrinas han querido desterrar á Dios de la sociedad; y que debe á esos destructores de los principios salvadores del mundo la tristísima situación á que ha llegado; porque son ellos los que han preparado el camino á lo que hemos visto consumado el veinte de setiembre en Roma: son ellos los que han enseñado á los reyes una política impía: son ellos los que han echado de la sociedad los ideas del derecho legítimo, para sustituirlo con otro derecho que proporciona á la misma sociedad una tiranía constante, que se llama de un modo distinto á cada momento, pero que es siempre la misma. Hoy es asamblea nacional, mañana convención, despues terror, aquí consulado, allí imperio, despues restauracion, despues rey ciudadano, luego república, al poco presidencia, en otro instante imperio, y otra vez república; pero siempre tiranía disfrazada, sufrimiento para los pueblos, guerras sangrientas, revoluciones encadenadas, una tras otra, subversion de los principios sanos, destruccion de las fortunas, apocamiento del fervor, desaparicion de la piedad, ruina de las costumbres, eliminacion de la ciencia, sangre, muerte y calamidades sin fin, como lo estamos viendo hoy dia por desgracia.

Hay por tanto un punto sobre el cual no podemos guardar silencio, porque es el resumen de cuanto encierra este artículo. Esas calamidades públicas que afligen hoy más que nunca á los pueblos, encierran el lenguaje del cielo. Dios parece que está diciendo al mundo con voz terrible, ya que este ha desoido la dulce y benigna: *no toqueis á mis ungidos*. (1) No toqueis á mi Vicario, reyes de la tierra, pues yo soy quien lo he constituido rey en Sion, que es el monte santo donde vivo. No pongais vuestras manos sobre él, porque tened entendido que vuestros reinos y vuestras islas son en mi pre-

(1) Ps. CIV v. 5.

sencia como las arenas, y vuestros cetros y coronas como los aristas, que haré que vuelen como una pluma arrastrada por el furioso viento del aquilon. No toqueis á mi Vicario, oh pueblos, pues yo mismo lo he coronado de gloria y honor, y lo he hecho rey con un derecho más alto que el que tienen vuestros reyes: porque si lo ultrajais, he de trataros en mi furor, y he de castigar vuestro crimen, enviándoos todas las plagas, y mandándolas que sacien su furor sobre vosotros. No pongais vuestras plantas en la ciudad santa, sino para adorarme á mí, y venerar á quien me representa en la tierra; pues si intentáreis entrar en ella con proyectos hostiles al que ha recibido de mí las llaves del cielo, desencadenaré los elementos, vendrán sobre vosotros terremotos, pestes, hambres y guerras, y correrá á torrentes vuestra sangre para lavar con ella la tierra. No le negueis la obediencia, pues tiene derecho para mandaros; porque, si os levantareis contra él, yo permitiré que se levanten tiranos en la tierra, y en vez de padres que os manden con amor, os enviaré hombres de corazon duro que derriben vuestras ciudades, y sean como sierpes y dragones que devoren vuestras sustancias, y os impongan un yugo de hierro, que jamas podreis sacudir.

Fecunda es, quizás como ninguna, en enseñanza para la sociedad, la época actual: fecunda es para los reyes y para los pueblos, y ó nos engañamos mucho, ó no podemos ménos de decir, que las calamidades extraordinarias que pesan sobre algunas naciones, son tambien una leccion extraordinaria que el cielo nos está dando, para manifestarnos que se está faltando á lo que él ha mandado. ¿Son estos castigos una justa retribucion á las iniquidades cometidas para atentar al derecho que tiene el Sumo Pontífice al trono real que Dios le ha dado, y una reprobacion solemne de los falsos principios de política que han introducido en el gobierno del mundo sus rectores? Responderémos con humilde acatamiento, que Dios tiene la ciencia de sus obras, y nosotros la fe; y puesto que la historia sagrada nos presenta documentos infalibles, que nos enseñan que Dios castiga á los monarcas y á los pueblos por olvidarse de él, con razon creemos que

á la negacion sistemática de la verdad revelada, y al empeño, con que trabajan los hombres para desterrar á Dios de la sociedad, y hacerse independientes de la autoridad de su Vice-gerente en la tierra, han seguido los castigos, que tienen por objeto destruir lo malo y restablecer el imperio de la justicia. Son muchos los errores que se han propagado para consumir el crimen del despojo del Padre Santo, como lo diremos ahora con toda claridad; y no extrañamos que Dios haya tomado en su mano la vara de la justicia; pero, antes de entrar en la vasta materia del derecho nuevo, permítasenos hacer una corta reflexion sobre esos grandes infortunios de las Galias. Triste y lamentable es su estado; la juventud ha tenido que abandonar los talleres y la labranza: las fábricas, esos grandes focos de desmoralizacion y corrupcion de ideas de la edad florida del hombre, se encuentran cerradas: un solo pensamiento anima hoy dia á cuantos viven en esa nacion, el de unirse todos sus hijos, para sostener su independencia y defender su integridad. Y no podria esto ser una cura que Dios quiere dar á la enfermedad social, que estaba amenazando ya á la existencia de ese pueblo? ¿No vimos hace ocho meses los levantamientos de los operarios, que en todas partes querian ser los dueños y administradores de los bienes de los propietarios, de donde salia su subsistencia por medio del trabajo? ¿No tuvo que intervenir en todas partes la fuerza de la autoridad para obligar á entrar en el círculo de sus deberes á los amotinados? Todo eso era el principio de una guerra provocada por el socialismo, en el cual han sido iniciadas las clases proletarias mediante dos elementos poderosos, y capaces ellos solos de destruir la sociedad. Uno de estos, es la libertad sin freno que han dado los gobiernos á la prensa corruptora de los principios de justicia, y la proteccion que ha dispensado á los que atacan sin cesar la religion revelada: otro, la publicacion incesante de tanto libro nefando, en los cuales se ha desterrado á Dios de la sociedad, se ha enseñado al pueblo, á levantarse contra los ricos, para la reparticion de la propiedad ajena, y á constituir el derecho y la ley en la fuerza y en el número. Una guerra

social hubo en Francia hace ya ochenta años, en la cual, al grito de igualdad, libertad y fraternidad, fueron despojados de sus bienes los templos, el clero y la grandeza, habiendo costado esta guerra cerca de millon y medio de víctimas humanas; siendo la primera un rey bondadoso, y la última hasta un plebeyo que tuviese opinion contraria á los que con nombre de igualdad reinaban con ferocidad sobre el pueblo.

Y ahora, ¿á donde queria llevar sus conatos el pueblo corrompido por las malas doctrinas? A la destruccion del propietario para apoderarse de sus riquezas; y de allí se hubiera ido al planteamiento de la horrible guillotina en las ciudades, y en las comarcas donde hubiese hombres ricos. ¿Es acaso esa guerra, volvemos á decir, un remedio que la mano misericordiosa del Señor ha querido aplicar para detener, á lo menos por algunos años, la marcha que queria emprender el mónstruo horrendo del socialismo? Lo ignoramos; pero el exámen imparcial de ciertos hechos públicos nos mueve á creer, que quizás eso puede ser así; y tenemos bastante fundamento para ello, cuando sabemos por la fe, que Dios es padre amoroso de los hombres, que no toma en su mano la vara para castigar sino á los que ama, y con el fin de que vuelvan en sí, y reconozcan sus errores. Dichoso entre tanto es el pueblo á quien Dios visita con tribulaciones para amonestarle, si él sabe aprovecharse de la leccion. *Dichoso es, dice el Profeta, aquel á quien tú instruyéres, oh Señor, y le enseñáres tu ley, para que lo libres de los dias malos.* (1)

CAPITULO VII.

DEL DERECHO NUEVO:

Es tan natural al entendimiento humano el tener reglas inmutables para obrar en conformidad con ellas, y tan innato el buscar en todo la verdad, que aun el hom-

(1) Ps. XCIII, vv. 12, 13.